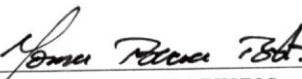
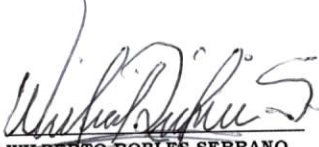


COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN
NIT. 800,172,937-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(expresados en pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>VARIACION</u>
Efectivo y equivalente al efectivo	4	644.976.970	551.547.215	93.429.755
Inventario	5	61.087.606	42.749.604	18.338.002
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	580.099.648	597.319.124	(17.219.476)
Activos por impuestos	7	11.186.508	6.423.329	4.763.179
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.297.350.732	1.198.039.272	99.311.460
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.414.049.966	1.780.646.939	(366.596.973)
Otros activos no financieros no corrientes	8	1.228.439.851	1.228.439.851	-
Activos intangibles distintos de la plusvalia	9	18.251.917	19.146.699	(894.782)
Propiedad, planta y equipo	10	1.440.028.994	1.605.066.143	(165.037.149)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.100.770.728	4.633.299.632	(532.528.904)
TOTAL ACTIVOS		5.398.121.460	5.831.338.904	(433.217.444)
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Beneficios a empleados	11	111.029.311	102.588.691	8.440.620
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	985.379.427	772.617.245	212.762.182
Pasivos por impuestos corrientes	13	71.320.141	54.686.613	16.633.528
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.167.728.879	929.892.549	237.836.330
Otros pasivos no financieros no corrientes	14	1.116.890.022	1.159.065.426	(42.175.404)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	15	1.906.257.488	2.445.497.342	(539.239.854)
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		3.023.147.510	3.604.562.768	(581.415.258)
TOTAL PASIVO		4.190.876.389	4.534.455.317	(343.578.928)
<u>PATRIMONIO</u>				
Aportes sociales	16	877.174.229	985.389.077	(108.214.848)
Reservas		301.360.976	289.957.403	11.403.573
Otras reservas		189.203.302	189.203.302	-
Resultados de ejercicios anteriores (ajustes NIIF)		(196.175.130)	(196.175.130)	-
Resultado del ejercicio		35.681.694	28.508.935	7.172.759
TOTAL PATRIMONIO		1.207.245.071	1.296.883.587	(89.638.516)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.398.121.460	5.831.338.904	(433.217.444)


JESUS GARCIA OSPINO
GERENTE


NORMA BARRERA BUSTOS
CONTADOR TP 141970-T


WILBERTO ROBLES SERRANO
REVISOR FISCAL TP 22884-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

COOASOATLAN
 NIT. 800,172,937-5
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
 AL 31 DE DICIEMBRE DE
 (expresados en pesos colombianos)

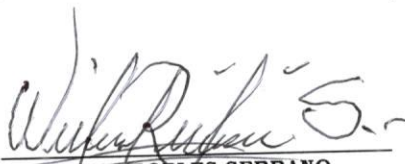
	NOTAS	2019	2018	VARIACION
Ingresos de actividades ordinarias	17	3.342.434.557	2.864.703.857	477.730.700
Costos de venta y operación	18	(2.053.524.929)	(1.765.726.642)	(287.798.287)
Utilidad Bruta		1.288.909.628	1.098.977.215	189.932.413
Otros ingresos	19	113.668.052	114.039.875	-371.823
Gastos de administración y operación	20	(1.067.818.335)	(856.497.527)	-211.320.808
Gastos Financieros	21	(299.077.651)	(328.010.628)	28.932.977
Excedente y/o Pérdida		35.681.694	28.508.935	7.172.759



JESUS GARCIA OSPINO
 GERENTE



NORMA BARRERA BUSTOS
 CONTADOR TP 14970-T



WILBERTO ROBLES SERRANO
 REVISOR FICAL TP 22884-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE
BARRANQUILLA
COOASOATLAN
NIT. 800.172.937-5**

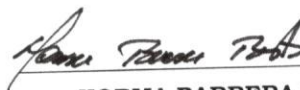
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31 DE 2019
(expresados en pesos colombianos)**

METODO INDIRECTO

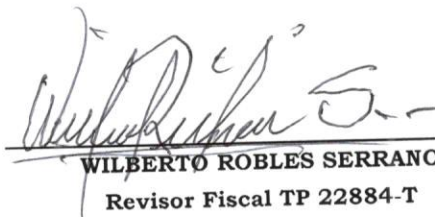
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	35.681.694
EXCEDENTES Y /O PERDIDAS DEL PERIODO	
Ajuste a los resultados que no afectan el efectivo	21.691.391
Gastos de Depreciacion	4.991.109
Amortizacion y Agotamiento	<u>62.364.194</u>
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
MAS: CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	
Aumento en Inventario	-18.338.002
Disminucion Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar	383.816.449
Disminucion Activos por Impuestos	-4.763.179
Aumento en Activos Intangibles	-4.096.327
Aumento Beneficios a Empleados	8.440.620
Aumento en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-42.790
Aumento pasivos por impuestos corrientes	16.633.528
Disminucion otros pasivos	-42.175.404
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	<u>339.474.895</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD OPERACIÓN	<u>401.839.089</u>
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
Disminución Propiedad, Planta y Equipo	143.345.758
TOTAL DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>143.345.758</u>
3. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Disminucion en obligaciones financieras	-326.434.882
Disminución por retiro de aportes sociales	-108.214.848
Aumentos en reservas para Proteccion de Aportes	11.403.573
Aplicación Excedente de Ejercicios Anteriores	-28.508.935
Efectivo Neto Por Actividades de Financiacion	<u>-451.755.092</u>
AUMENTO O DISMINUCION EN EL EFECTIVO DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO	<u>93.429.755</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO PRINCIPIO DEL AÑO	<u>551.547.215</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>644.976.970</u>



JESUS GARCIA OSPINO
Gerente



NORMA BARRERA BUSTOS
Contador T.P 141970-T



WILBERTO ROBLES SERRANO
Revisor Fiscal TP 22884-T


COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN


NIT. 800.172.937-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018
(expresados en pesos colombianos)

	APORTES SOCIALES	RESERVA PROTECCION SOCIAL	FONDO REV. APORTES	EXCEDENTE Y/O PERDIDA	PERDIDAS ADOPCION NIIF	TOTAL
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	985.389.077	289.957.403	189.203.302	28.508.935	-196.175.130	1.296.883.587
DISMINUCION EN APORTES SOCIALES	-108.214.848					-108.214.848
AUMENTO RESERVA PROTECCION DE APORTES		11.403.573				11.403.573
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				-28.508.935		-28.508.935
EXCEDENTE Y / O PERDIDA DEL EJERCICIO				35.681.694		35.681.694
TOTALES	877.174.229	301.360.976	189.203.302	35.681.694	-196.175.130	1.207.245.071


JESUS GARCIA OSPINO
Gerente


WILBERTO ROBLES SERRANO
Revisor Fiscal T.P 22884-T


NORMA BARRERA BUSTOS
Contador T.P 141970-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
COOASOATLAN
800.172.937-5
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019
BASADO EN LOS ARTICULOS 54, 55 DE LA LEY 79 DE 1988 Y ARTICULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016
REGLAMENTADO POR DECRETO 2150 DE 2017

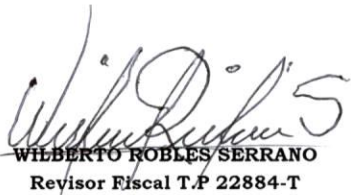
EXCEDENTE AÑO 2019		\$ 35.681.694
Menos : FONDOS Y RESERVAS LEGALES LEY 79/1988		
20% PROTECCION DE APORTES	\$ 7.136.339	
* 25% FONDO DE EDUCACION	8.920.424	
* 25% FONDO DE SOLIDARIDAD	8.920.424	24.977.187
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		\$ 10.704.507
* 20% IMPUESTO DE RENTA		7.136.339

* El impuesto de renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educacion y Solidaridad. Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 en concordancia con el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

El 30% del remanente neto queda a disposicion de la Asamblea General Ordinaria



JESUS GARCIA OSPINO
Gerente



WILBERTO ROBLES SERRANO
Revisor Fiscal T.P 22884-T



NORMA BARRERA BUSTOS
Contador T.P 141970-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
COOASOATLAN
NIT 800.172.937-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Pesos Colombianos)**

1. **Entidad Reportante**

La Cooperativa de Transportadores Multiactiva del Área Metropolitana de Barranquilla, "COOASOATLAN", fue reconocida como entidad de derecho privado y sin ánimo de lucro, cuya actividad debe cumplirse con fines de interés social.

La Cooperativa actúa con una responsabilidad limitada, con un número ilimitado de asociados, con un patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, Personería jurídica # 2976 de agosto 25 de 1992; resolución de licencia de funcionamiento # 000083 de junio 10 de 1993 y resolución de habilitación # 0126 de marzo 13 de 2002 emitida por el Instituto Distrital de Tránsito y Transporte de Barranquilla y tiene por objeto social aunar las fuerzas de trabajo de sus Asociados, Directivos, Empleados y Funcionarios, procurando la defensa de la Cooperativa en todos sus ordenes, organizar la prestación del Transporte Terrestre Automotor de Servicio Público en todas sus modalidades, niveles de servicios y diversos radios de acción y categorías al nivel de áreas Metropolitanas, Interdepartamentales y nacional, en vehículos de propiedad o en tenencia de COOASOATLAN y/o de sus asociado. Un detalle más amplio del objeto social de la Cooperativa se puede ver en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.

La Cooperativa tiene su domicilio principal en el Municipio de Soledad-Atlántico, en la Carrera 14ª No 63-83.

2. **Bases de Presentación**

2.1 Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros de Coasoatlan han sido preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), aprobadas en Colombia mediante por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, sus normas reglamentarias y las demás normas e instrucciones prescritas por la Superintendencia De Puertos y Transportes.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa y materialidad.

Para efecto de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de lo anteriormente citados.

Cooasoatlan es miembro de la Unión temporal Sistur Transurbanos Nit 900.297.577-7, en ella tiene una participación del 3.88%, participación que se refleja en los estados financieros.

2.4 Periodo Contable

Cooasoatlan, tendrá un ejercicio social con corte al 31 de Diciembre de cada año, a esas fechas la empresa debe cortar sus cuentas y emitir estados financieros.

2.5 Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja.

2.6 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

No se presentaron cambios en las políticas contables en el periodo informado que puedan afectar la comparabilidad de la información financiera presentada frente al último periodo anual reportado.

3. Políticas Contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor. El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable que corresponde a su valor nominal.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Valor razonable es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Reconocimiento y medición inicial**

La Cooperativa reconocerá un activo o pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la Entidad lo medirá al precio de transacción incluyendo los costos de transacción.

Para los activos financieros en la medición inicial que se midan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la Entidad lo medirá al precio de transacción menos los costos de transacción. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios; por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o si se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similar.

- **Medición posterior.**

Se tienen los dos portafolios de medición:

- Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.
- Instrumentos financieros, medidos a valor razonable.

Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma (sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir la venta u otro tipo de disposición).

- a) Los instrumentos financieros básicos que cumplan con las condiciones del párrafo 11.8
- b) Se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés de efectivo.

Se consideran instrumentos financieros básicos:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y pagar.
- Certificado de Depósito a Término.
- Inversiones con participación inferior al 10% en su patrimonio.
- Cédula de capitalización.

La Cooperativa ha definido como corto plazo en el otorgamiento de crédito **360 días**. Por tanto, los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requerirá del cálculo del descuento a valor presente; es decir se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo con lo descrito en el reconocimiento y medición inicial); para este caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se medirán al importe no descontando del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Los activos no corrientes y pasivos no corrientes se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
Las Inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.4 Provisión de cartera

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y se actualiza al fin de cada ejercicio con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de las posibilidades de cobro de las cuentas individuales, efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión o a resultados del ejercicio las sumas que son consideradas incobrables.

3.5 Inventario

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

Los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

3.6 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Cooperativa evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

La entidad efectúa préstamos a los asociados normalmente a 12 meses. Cuando sobrepase este periodo, se generará un deterioro.

Estos préstamos son aprobados de acuerdo al reglamento de crédito de la cooperativa y se medirán al importe no descontando del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

3.7 Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

La vida útil de los activos intangibles que tiene la Coasoatlan:

CONCEPTO	VIDA UTIL (AÑOS)
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1
SOFTWARE CONTABLE	5
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO U.T	1
PROGRAMAS DE COMPUTADOR U.T	1

3.8 Amortización:

El valor sujeto a la amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

3.9 Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación

- **Reconocimiento Inicial**

La Cooperativa medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte integral del costo los siguientes conceptos:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.

Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Se tendrán activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea igual a 5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen en el módulo de propiedad, planta y equipo, y serán depreciados en dos meses.

- **Medición posterior**

La Cooperativa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

- **Depreciación**

Cooasoatlan distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La Entidad utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan y sean componentes significativos.

La vida útil definida para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

TIPO	VIDA UTIL
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE U.T	15 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años

Se revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual. Si las consideraciones de su cambio son pertinentes, dichos cambios se aplicará a partir del 1 de Enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

3.10 Beneficios a Empleados

Obligaciones Laborales: Se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las leyes laborales vigentes.

3.11 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquiridos en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presenta como pasivos no corriente.

3.12 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes

Cooasoatlan reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- **Medición inicial**

La Cooperativa medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- **Medición Posterior**

Cooasoatlan cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que se fue originalmente reconocida.

La Cooperativa revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerán en resultados, a menos que la provisión se hubiera originalmente como parte del costo de un activo.

3.13 Reconocimiento de los Ingresos

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa

La Cooperativa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. La Cooperativa excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La Cooperativa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferentes, pero la transacción carezca de carácter comercial.

- **venta de bienes.**

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones.

-La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

-La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

-El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad y que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

-Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Prestación de servicios.**

La Cooperativa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA N° 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma:

	2019	2018
EFECTIVO EN CAJA	20.002.742	29.490.430
BANCO	98.519.922	48.459.084
DEPOSITO A TERMINO FIJO	504.846.331	415.396.102
DERECHOS FIDUCIARIOS U.T	21.607.975	58.201.599
TOTAL	644.976.970	551.547.215

El valor razonable del efectivo y equivalentes corresponden a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo y su alta liquidez y a la participación del 3.88% de Coasoatlan en la Unión Temporal Sistur-Transurbanos de los fideicomisos en distintas entidades financieras. Todas estas partidas fueron debidamente verificadas y conciliadas al 31 de Diciembre de 2019.

NOTA N° 5 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del inventario:

	2019	2018
MERCANCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA U.T	61.087.606	42.749.604

Inventario de Mercancía No Fabricada por la Empresa corresponde al combustible, lubricantes, llantas y repuestos utilizado por la Unión Temporal Sistur- Transurbanos para operar su flota de transporte. Este saldo es producto de la participación del 3.88% de Coasoatlan en la Unión Temporal Sistur- Transurbanos.

NOTA N° 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas es el siguiente:

	2019	2018
PRESTAMO ASOCIADOS (1)	343.493.534	454.596.729
PRESTAMOS A EMPLEADOS CONDUCTORES (1)	2.262.500	1.574.448
CUOTAS POR DESPACHO (2)	68.167.465	17.811.970
CUOTA DE ADMISION	7.305.032	11.954.032
CLIENTES NACIONALES PARTICIPACION U.T (3)	142.547.835	104.458.713
PRESTAMOS A EMPLEADOS PARTICIPACION U.T	5.115.793	1.922.130
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4.142.069	3.995.336
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO U.T	6.985.808	890.018
OTRAS CUENTAS POR COBRAR U.T	79.612	115.748
TOTAL	580.099.648	597.319.124

Las Cuentas por Cobrar a clientes son instrumentos financieros que se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo que se espera recaudar por la operación a precios del contrato o precio de transacción. En la medición posterior, al final de cada período del que se informa, la Cooperativa, mide las Cuentas por cobrar al costo menos pérdidas por deterioro.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

(1) Con recursos propios, durante el 2019, la cooperativa realizó préstamos por valor total de \$174.505.811, para satisfacer las necesidades económicas de sus asociados y empleados.

(2) Cuotas por despacho, corresponde al valor cuota administración de la cooperativa que se le carga a cada uno de los asociados, a fin que la cooperativa pueda cumplir con todos sus compromisos.

(3) Corresponde a la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos, en las cuentas por cobrar que tiene la Unión Temporal Sistur Transurbanos con el ente gestor (Transmetro S.A.S), equivalente al 3.88% por concepto de Km comerciales y Km vacíos de los meses de agosto a diciembre de 2019, así mismo en las cuentas por cobrar del fondo de estabilización de las 6 últimas quincenas del año 2019.

NOTA N° 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas es el siguiente:

	2019	2018
CLIENTES NACIONALES PARTICIPACION U.T (1)	1.501.529.109	1.708.529.102
DETERIORO DE CARTERA (1)	(477.147.529)	(325.094.377)
CLIENTES NACIONALES PARTICIPACION U.T (2)	30.420.292	48.865.928
SUBTOTAL	1.054.801.872	1.432.300.653
OPERADOR UNO	-	10.714.300
TRANISER S.A (3)	238.285.957	248.115.678
PRESTAMOS A EMPLEADOS EN MISION	1.400.000	4.731.500
INCAPACIDADES POR COBRAR	-	73.773
UNION TEMPORAL SISTUR TRANSURBANOS	316.000	316.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	12.207.157
OTRAS CUENTAS POR COBRAR U.T (4)	129.184.087	81.219.232
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR U.T	(9.937.950)	(9.031.354)
SUBTOTAL	359.248.094	348.346.286
TOTAL	1.414.049.966	1.780.646.939

(1) Corresponde a la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos, en las cuentas por cobrar Km comerciales que tiene la Unión Temporal Sistur Transurbanos con el ente gestor (Transmetro S.A.S), equivalente al 3.88%, esta deuda abarca los periodos de los años 2010 a Septiembre de 2016. El deterioro de cartera se realiza por evidencia objetiva en el activo financiero, por el suceso de infracciones del contrato tales como incumplimiento y mora en el pago.

(2) Corresponde a la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos, en las cuentas por cobrar Km vacíos que tiene la Unión Temporal Sistur Transurbanos con el ente gestor (Transmetro S.A.S), equivalente al 3.88%, esta deuda abarca los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre año 2016 y a los meses de enero a noviembre año 2017.

(3) Corresponde a las cuentas por cobrar a Traniser S.A.

(4) Corresponde a la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos, en otras cuentas por cobrar principalmente que tiene la Unión Temporal Sistur Transurbanos con Sistur Barranquilla S.A, equivalente al 3.88%.

NOTA N° 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS:

	2019	2018
ACTIVOS POR IMPUESTOS	11.186.505	6.423.329

Se reconoce en esta cuenta los saldos a favor de la Cooperativa, por concepto de anticipos de impuestos por industria y comercio del municipio de Soledad.

NOTA N°8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES:

	2019	2018
ACCIONES EN SISTUR BARRANQUILLA S.A (1)	956.892.660	956.892.660
ACCIONES EN TRANISER S.A	59.639.734	59.639.734
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EMBUSA LTDA	3.838.457	3.838.457
ACCIONES EN SIRCTEC S.A	14.069.000	14.069.000
APORTES EN LA UNION TEMPORAL	194.000.000	194.000.000
TOTAL	1.228.439.851	1.228.439.851

(1) Esta cuenta corresponde a las acciones suscritas y pagadas en sociedades anónimas, principalmente a las inversiones que posee la Cooperativa en Sistur Barranquilla S.A.

NOTA N° 9 ACTIVOS INTANGIBLES DIFERENTES A LA PLUSVALIA:

	2019	2018
ACTIVOS INTANGIBLES PARTICIPACION U.T (1)	7.944.553	6.513.691
ACTIVOS INTANGIBLE (2)	18.800.000	18.800.000
AMORTIZACION ACUMULADA	(18.062.701)	(13.071.594)
OTRAS INVERSIONES (3)	9.570.065	6.904.602
TOTAL	18.251.917	19.146.699

(1) Equivale al 3.88% de la participación en la Unión Temporal Sistur-Transurbanos de los activos intangibles.

(2) SOFTWARE CONTSYS Contable y Recaudo a la firma MIL SYSTEM.

(3) Corresponde a las inversiones en equidad seguro.

NOTA N° 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Los elementos de propiedad, planta y equipo de la cooperativa son:

	2019			2018		
	COSTO	MENOS DEPRECIACION	COSTO NETO	COSTO	MENOS DEPRECIACION	COSTO NETO
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	26.334.552	22.167.000	4.167.552	24.718.703	20.770.802	3.947.901
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	26.015.615	19.988.954	6.026.661	24.538.430	18.680.932	5.857.498
VEHICULO (1)	187.748.000	107.485.895	80.262.105	102.748.000	89.048.272	13.699.728
VEHICULO U.T (2)	3.102.562.098	1.758.111.488	1.344.450.610	3.102.562.098	1.524.116.499	1.578.445.599
MAQUINARIA Y EQUIPO	31.659.224	26.537.158	5.122.066	29.104.328	25.988.911	3.115.417
TOTAL	3.374.319.489	1.934.290.495	1.440.028.994	3.283.671.559	1.678.605.416	1.605.066.143

(1) Corresponde a los vehículos de la cooperativa de Placas WFZ-526 No interno 517 y WFZ-525 No interno 575.

(2) Corresponde al 3.88% de la participación en la Unión Temporal Sistur- Transurbanos de la Flota y Equipo de Transporte.

La cooperativa tiene como política general depreciar sus vehículo de Placa WFZ-526 y WFZ 525 a 5 años, cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconoce en resultados, y los vehículos de la Unión Temporal Sistur- Transurbanos se depreciar a 15 años según contrato No LP-TM300-001-09 de 2009, concesión No 1 para la operación del transporte masivo de pasajeros.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se depreciar usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles de cada componente.

La empresa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

TIPO	VIDA UTIL
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE U.T	15 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años

NOTA N° 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	2019	2018
CESANTIAS CONSOLIDADAS	28.314.618	25.945.421
INTERESES DE CESANTIAS	2.423.547	2.136.733
VACACIONES CONSOLIDADAS	15.065.958	13.065.190
LIQUIDACIONES DEFINITIVAS POR PAGAR	1.439.461	5.729.624
CESANTIAS CONSOLIDADAS PARTICIPACION UT	63.785.727	55.711.723
TOTAL	111.029.311	102.588.691

Corresponde a las obligaciones laborales consolidadas año 2019, tanto del personal administrativo como operativo de la Cooperativa, así como la participación en las obligaciones laborales consolidadas de la Unión Temporal Sistur Transurbanos, equivalente al 3.88%.

NOTA N° 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS	8.530.900	7.269.800
CUENTAS POR PAGAR PARTICULARES	17.168.463	22.356.259
RETENCION EN LA FUENTE	1.853.552	2.218.759
RETENCION Y APORTE DE NOMINA	15.749.300	24.756.000
DIVERSAS	813.374	813.374
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	15.446.621	10.620.463
PROVEEDORES NACIONALES U.T (1)	164.609.813	137.587.752
OBLIGACIONES FINANCIERAS U.T (1)	562.311.131	370.513.370
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR U.T (1)	35.344.571	33.162.731
RETENCION Y APORTE DE NOMINA U.T (1)	163.551.702	163.318.737
TOTAL	985.379.427	772.617.245

(1) Corresponde al 3.88% de la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos, por los conceptos de deudas con proveedores, obligaciones bancarias, costos y gastos por pagar y por retención y aporte de nómina.

NOTA N° 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	2019	2018
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS U.T (1)	55.254.602	42.273.223
ACREEDORES OFICIALES U.T (2)	16.065.539	12.413.390
TOTAL	71.320.141	54.686.613

(1) Corresponde al 3.88% de la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos en las liquidaciones de los bimestres del 2011, 2012, 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018 de ICA que se encuentran pendiente por pagar más intereses.

(2) Corresponde al 3.88% de la participación en la Unión Temporal Sistur Transurbanos de la sanciones calculadas a Diciembre 31 de 2019 tanto de impuestos nacionales adeudados a la Dian, como de los impuestos municipales ICA y el impuesto a vehículos.

NOTA N° 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES:

		2019	2018
FONDO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	(1)	2.129.564	3.029.000
FONDO SEGURO CONTRA/EXTRA CONTRACTUAL	(2)	12.706.880	15.595.000
FONDO DE REPOSICION	(3)	1.118.000	1.562.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		28.174.508	25.721.933
CUENTAS EN PARTICIPACION UNION TEMPORAL (4)		945.288.225	945.288.225
INGRESOS ANTICIPADOS U.T		-	1.009.595
DEPOSITOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	(5)	12.115.331	18.998.846
DEPOSITO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		70.499.044	53.586.069
DEPOSITO DEMANDA EX ASOCIADOS		9.463.600	20.520.600
DEPOSITO ESTABILIZACION TARIFARIA FET	(6)	28.368.612	69.894.844
DEPOSITO EXCEDENTES DE DESPACHO		7.026.258	3.859.314
TOTAL		1.116.890.022	1.159.065.426

(1) El fondo de responsabilidad civil tiene como objetivo asumir el pago de los valores que no alcancen a cubrir los seguros exigidos por la Ley.

(2) El fondo seguro contractual y extracontractual es para cubrir los pagos de los seguros exigidos por la Ley.

(3) La administración del Fondo de Reposición Vehicular, se encuentra activa en **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**, desde el 10 de Diciembre de 2010.

(4) Corresponde principalmente a la participación del 3.88% de Coasoatlan en la Unión Temporal Sistur- Transurbanos.

(5) Ingresos recibidos para terceros que corresponde a la contabilización de los dineros recibidos de los asociados por la Cooperativa y serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

(6) Ingresos recibidos para terceros que corresponde a la contabilización de los dineros recibidos de los asociados por la Cooperativa para el Fondo de Estabilización Tarifaria del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana.

NOTA N° 15 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES:

	2019	2018
OBLIGACIONES FINANCIERAS PARTICIPACION U.T	1.450.442.370	1.968.675.015
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	455.815.118	476.822.327
TOTAL	1.906.257.488	2.445.497.342

Esta obligación financiera corresponde al 3.88% de la participación que tiene Coasoatlan como miembro de la Unión Temporal Sistur Transurbanos y corresponde a los leasing a largo plazo de banco Bogotá y Bancolombia y tuvieron una disminución debido a que pasan a corto plazo.

NOTA N° 16 PATRIMONIO

	2019	2018
APORTES SOCIALES	877.174.229	985.389.077

Está representado por los aportes ordinarios y extraordinarios, producto del recaudo por valor de \$4000 diarios hasta el día 05 de agosto de 2019 y \$2.000 diarios desde el 06 de agosto de 2019 por cada vehículo que el asociado tenga vinculado a la Cooperativa.

"Artículo 1.1.4.6.1. Decreto 2496 de 2015 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y su modificatorios, es decir que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

La disminución del 10.98% corresponde a la devolución de los aportes sociales en la forma y procedimiento señalado en el Artículo 32 del Estatuto Cooperativo, de 3 asociados que se retiraron voluntariamente.

RESERVAS:

	2019	2018
RESERVA PROTECCION DE APORTES	301.360.976	289.957.403

Esta cuenta es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social.

OTRAS RESERVAS:

	2019	2018
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	189.203.302	189.203.302

Corresponde a los fondos de destinación específica, teniendo en cuenta que estos fondos provienen de un componente del patrimonio y no van a ser agotable, al menos que se liquide la Cooperativa. En los términos previstos en la ley 79 de 1988 y su modificatorios, esta partida proviene de Estados Financieros del año 1992.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

	2019	2018
PERDIDAS POR ADOPCION NIIF	(196.175.130)	(196.175.130)

Es el resultado de la aplicación del marco técnico normativo de información financiera bajo NIIF que conforman el grupo 2, donde se realizó todo el proceso de políticas, análisis y preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Registra el valor del excedente del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019.

	2019	2018
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35.681.694	28.508.935

Estos excedentes se consideran satisfactorios en razón que aumentaron en un 25.15% con respecto al año anterior.

NOTA N° 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA:

El siguiente es el detalle de los ingresos:

	2019	2018
CUOTA DE ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTO (1)	836.459.886	745.468.907
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO (2)	64.077.284	49.582.401
SERVICIO DE TRANSPORTE PARTICIPACION U.T (3)	2.441.897.387	2.050.121.499
CUOTA DE ADMISION	-	19.531.050
TOTAL	3.342.434.557	2.864.703.857

(1) Los ingresos por cuota de administración y sostenimiento tuvieron un incremento del 12.20% en comparación del año anterior, por ajuste al valor de la cuota estipulada por la entidad como ingresos administrativos operacionales, recaudados por cada vehículo que el asociado tenga vinculado a la Cooperativa.

(2) Los ingresos de servicio de transporte público tuvieron un incremento del 29.23% en comparación del año anterior, por el producido diario (movilidad de pasajeros) del nuevo vehículo de placa WFZ-525 No Interno 575 y los ingresos del vehículo de placa WFZ-526 Numero Interno 517, de propiedad de la Cooperativa.

(3) Corresponde al 3.88% de la participación de los ingresos por servicio de transporte masivo, kilómetros en vacío, recursos liberados y el fondo de estabilización en la Unión Temporal Transurbanos.

NOTA N° 18 COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN:

Los costos de operación a 31 de Diciembre de 2019 comprenden:

	2019	2018
COSTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO (1)	92.341.541	87.974.397
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (1)	25.327.759	18.271.019
COSTOS DE VENTA Y OPERACION U.T (2)	1.935.855.629	1.659.481.226
	<u>2.053.524.929</u>	<u>1.765.726.642</u>

1) Corresponde a los costos de operación del área operativa en que incurre Coasoatlan, para el desarrollo de sus actividades.

2) Corresponde al 3.88% de la participación de los costos de operación en la Unión Temporal Sistor Transurbanos.

NOTA N° 19 OTROS INGRESOS:

Detalle de los otros ingresos:

	2019	2018
FINANCIEROS	90.724.799	93.137.914
FINANCIEROS PARTICIPACION U.T	9.157.872	5.020.675
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS (1)	13.785.381	15.881.286
TOTAL	<u>113.668.052</u>	<u>114.039.875</u>

1) Otros ingresos administrativos corresponden a comisión por préstamos a asociados, descuento comercial condicionado y reintegro por incapacidad.

NOTA N° 20 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION:

Está representado por los gastos de personal, que son los pagos en que incurre Coasoatlan con sus empleados, la participación del 3.88% de los gastos de personal de la Unión Temporal Sistor Transurbanos, así como los gastos generales, que son los gastos que efectuó, la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades.

	2019	2018
GASTOS DE PERSONAL	69.724.915	105.440.940
GASTOS DE PERSONAL U.T	43.992.872	41.372.067
HONORARIOS	80.330.100	67.231.854
INDUSTRIA Y COMERCIO	5.597.000	7.537.000
TASA DE CONTRIBUCION	1.687.311	1.079.847
BASE DE DESPACHADORES DE VEHICULOS	970.000	735.000
EQUIPO CONTROL DE FLOTA	69.125.315	41.072.266
POLIZA DE MANEJO	1.400.308	1.190.004
POLIZA AMPARO DE EFECTIVO	1.529.072	572.366
MENTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.037.106	28.128.557
ASEO Y LIMPIEZA	3.666.146	2.483.775
SERVICIO DE CASINO Y CAFETERIA	3.716.340	3.721.283
SERVICIO DE TELEFONO	6.485.941	5.611.673
SERVICIO DE ENERGIA	37.084.883	34.664.670
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	10.920.719	7.832.863
SERVICIO DE COMUNICACIONES	7.498.196	9.630.642
PORTE, FAX	342.650	358.760
MOVILIZACION DE PERSONAL	13.453.600	9.940.400
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	15.855.301	15.522.885
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	993.738	1.874.976
GASTOS DE ASAMBLEA	5.998.600	6.074.500
GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION	2.204.207	1.867.972
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	2.671.167	2.275.181
SERVICIOS TEMPORALES	209.790.534	198.836.889
SERVICIO DE VIGILANCIA	133.767.432	126.195.684
SITEMATIZACION	15.441.981	14.644.636
SUSCRIPCIONES	1.506.700	2.546.000
ADECUACION E INSTALACION	17.125.210	16.675.386
TRAMITES ANTE EL TRANSITO	1.750.000	381.700
COMPRA DE ACTIVOS MENORES	10.075.300	6.704.780
SISTEMA DE GESTION SGSST	1.905.000	198.230
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR U.T	147.762.593	
AMORTIZACION	3.760.128	3.713.351
DEPRECIACION	18.948.037	21.060.006
GASTOS OPERACIONALES U.T	75.760.181	56.966.789
OTROS GASTOS	20.939.752	12.354.595
TOTAL	1.067.818.335	856.497.527

NOTA N° 21 GASTOS FINANCIEROS:

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	2019	2018
FINANCIEROS	29.495.197	28.224.335
FINANCIEROS PARTICIPACION U.T	269.582.454	299.786.293
TOTAL	299.077.651	328.010.628

NOTA N° 22 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 17 de marzo de 2020, mediante el Decreto Legislativo 417, el Gobierno nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Colombia, emitiendo unas series de disposiciones para contener su propagación ; tales como: medidas restrictiva excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económicos , entre otras que han afectado significativamente la posibilidad de generar ingresos y en atención a todos los impactos que ha generado, la administración y consejo de administración han realizado y tomado acciones y juicios mencionados en el informe de gestión. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Que mediante el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional establece plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social - RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados.

1. El plazo para la afiliación al Registro Único mercantil, al Registro Único Empresarial y Social, la Renovación del Registro único de proponentes y la afiliación a las Cámaras de Comercio no se deberá hacer dentro de los tres primeros meses de este año, sino que el plazo se amplía hasta el 03 de julio.

2. Las reuniones de las Asambleas de Socios se podrán realizar dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.


Que mediante Decreto Legislativo 438 del 19 de marzo de 2020, el Gobierno nacional adopto medidas tributarias transitorias en materia de Régimen Tributario Especial.

Ampliación de plazo para el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial. Los contribuyentes pertenecientes al Régimen Tributario Especial, que deben realizar el proceso de actualización de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario en el año calendario 2020, dentro de los términos establecidos en el inciso 3 del artículo 364-5 del mismo Estatuto, podrán realizarlo a más tardar el treinta (30) de junio del año 2020.


Así mismo, la reunión del órgano de dirección que aprueba la destinación del excedente de que trata el inciso 3 del artículo 360 del Estatuto Tributario, podrá celebrarse, para el año calendario 2020, antes del treinta (30) de junio del año 2020.



JESUS GARCIA OSPINO
GERENTE



WILBERTO ROBLES SERRANO
REVISOR FISCAL TP 22884-T



NORMA BARRERA BUSTOS
CONTADOR TP 141970-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE
BARRANQUILLA
COOASOATLAN
INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019
LAS CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

1. RAZÓN CORRIENTE:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.297.350}{1.167.728} = 1.11$$

Representa la capacidad que tiene la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, con base en sus activos corrientes sin comprometer otra clase de activos, este indicador muestra que la cooperativa por cada peso que debe, tiene 1.11 pesos para pagar o respaldar esa deuda. Es un índice regular.

2. PRUEBA ACIDA:

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.297.350 - 61.087}{1.167.728} = 1.05$$

Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, sin necesidad de recurrir a sus inventarios, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, y de sus inversiones cancela dichas obligaciones. Es un índice regular.

3. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 1.297.350 - 1.167.728 = 129.622$$

Recursos con que dispone la empresa para atender la operación después de pagar el pasivo a corto plazo.

4. SOLVENCIA:

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{5.398.121}{4.190.876} = 1.28$$

Este indicador da a conocer la situación de seguridad y de consistencia financiera de la cooperativa, ya que representa la relación que guardan todos sus bienes con todas sus deudas u obligaciones. Esto muestra que por cada peso que se adeuda, la cooperativa cuenta con \$ 1.28 para su cancelación. En el caso de Coasoatlan este índice es regular.

5. ENDEUDAMIENTO:

$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{4.190.876}{5.398.121} = 0.77$

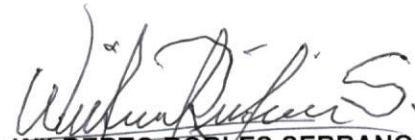
Representa la proporción del endeudamiento de la empresa. El 77% significa que los activos están comprometidos en ese porcentaje, y libre el 23%.



**JESUS GARCIA OSPINO
GERENTE**



**NORMA BARRERA BUSTOS
CONTADOR T.P 141970-T**



**WILBERTO ROBLES SERRANO
REVISOR FISCAL T.P 22884-T**

Señores:

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

COOASOATLAN

Ciudad


El suscrito Representante Legal y Contador de la Cooperativa De Transportadores Multiactiva Del Área Metropolitana De Barranquilla, certificamos que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de Diciembre 2019, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificados las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante el año terminados al 31 de Diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afecten la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros

Dado en Soledad a los 31 del mes de Enero de 2020



**JESUS GARCIA OSPINO
REPRESENTANTE LEGAL**



**NORMA BARRERA BUSTOS
CONTADOR T.P. 141970-T**